

ZEMPOALA

1

INFORME

ANUAL DE ACTIVIDADES

Laura Delgadillo
REGIDORA ZEMPOALA

ZEMPOALA

1

**INFORME
ANUAL DE ACTIVIDADES**

Laura Delgadillo
REGIDORA ZEMPOALA



ZETPOALA

MENSAJE

Me dirijo con profundo respeto y compromiso a la ciudadanía para presentar el informe de actividades realizadas en el marco de mis responsabilidades como Regidora del H. Ayuntamiento del Municipio de Zempoala del Estado de Hidalgo durante el periodo comprendido del 05 de septiembre de 2024 al 15 de agosto de 2025.

Desde el inicio de esta encomienda, he asumido con responsabilidad el papel que la ciudadanía me confió: ser su voz dentro del cabildo, vigilar el cumplimiento de los principios democráticos y participar activamente en la construcción de políticas públicas que respondan a las verdaderas necesidades de nuestro municipio.

Mi trabajo ha estado también guiado por una convicción: que la función pública debe ser sinónimo de servicio, y no de privilegio. Por ello, he mantenido una postura firme frente a decisiones que considero contrarias al bienestar colectivo, y he acompañado con responsabilidad aquellas que promueven el bien común.

Sabemos que aún hay muchos retos por enfrentar. Pero también estoy convencida de que, con voluntad política, trabajo conjunto y visión compartida, podemos seguir avanzando hacia un municipio más justo, incluyente, solidario y con mejores oportunidades para todas y todos.

Reitero mi compromiso de seguir trabajando con transparencia, cercanía y responsabilidad. Mi voz en cabildo seguirá siendo una portadora de las necesidades de la ciudadana.

INTRODUCCIÓN

El presente informe tiene como objetivo rendir cuentas sobre las actividades, gestiones y acciones realizadas en el ejercicio de mis funciones como Regidora del Municipio de Zempoala del Estado de Hidalgo, durante el periodo comprendido del 05 de septiembre de 2024 al 15 de agosto de 2025. Como representante electa, he trabajado con compromiso, transparencia y responsabilidad para contribuir al desarrollo integral de nuestra comunidad, promoviendo políticas públicas inclusivas y participativas.

A lo largo de este periodo, se ha dado seguimiento a diversos temas de interés municipal, tales como: salud, educación, infraestructura, medio ambiente, etc., participando activamente en sesiones de Consejo, comisiones ordinarias y extraordinarias, así como en espacios de diálogo con la ciudadanía.

Este informe refleja no solo el trabajo realizado, sino también los desafíos pendientes, las oportunidades de mejora y las líneas de acción que, desde mi perspectiva, deben fortalecerse para seguir avanzando hacia un gobierno local más transparente, participativo y al servicio de todas las personas.

FUNDAMENTO LEGAL

El presente informe se sustenta en el marco normativo que rige la actuación de los integrantes de la Asamblea.

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos Art.115.

I.- Cada Municipio será gobernado por un Ayuntamiento de elección popular directa, integrado por un Presidente o Presidenta Municipal y el número de regidurías y sindicaturas que la ley determine, de conformidad con el principio de paridad. En ningún caso, podrá participar en la elección para la presidencia municipal, las regidurías y las sindicaturas, la persona que tenga o haya tenido en Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos Texto actualizado al martes 15 de abril de 2025. los últimos tres años anteriores al día de la elección un vínculo de matrimonio o concubinato o unión de hecho, o de parentesco por consanguinidad o civil en línea recta sin limitación de grado y en línea colateral hasta el cuarto grado o de afinidad hasta el segundo grado, con la persona que esté ejerciendo la titularidad del cargo para el que se postula. La competencia que esta Constitución otorga al gobierno municipal se ejercerá por el Ayuntamiento de manera exclusiva y no habrá autoridad intermedia alguna entre este y el gobierno del Estado.

Constitución Política del Estado de Hidalgo Art.122, 123, 124, 141, 142, 146 y 155.

Artículo 146.- Los Regidores ejercerán las funciones que les confieran esta Constitución y las leyes, teniendo las facultades y obligaciones siguientes:

I.- Asistir a las sesiones del Ayuntamiento, con voz y voto. Los Regidores percibirán la dieta de asistencia que señale el Presupuesto de Egresos del Municipio.

II.- Vigilar la correcta observancia de las disposiciones y acuerdos del Ayuntamiento;

III.- Someter a la consideración del Ayuntamiento, proyectos de acuerdos y programas correspondientes a su esfera de competencia;

IV.- Cumplir con las funciones inherentes a sus comisiones, e informar al Ayuntamiento de sus resultados;

V.- Realizar sesiones de audiencia pública para recibir peticiones y propuestas de la comunidad. Los Regidores no podrán, en ningún caso, desempeñar cargos, empleos o comisiones remunerados en la administración pública municipal.

Ley Orgánica Municipal para el Estado de Hidalgo Art. 26, 56, 69, 70 y 71.

ARTÍCULO 26.- De conformidad con los artículos 6 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 4 BIS de la Constitución Política del Estado de Hidalgo; la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública y la Ley de Archivos, ambas para el Estado de Hidalgo; los Ayuntamientos como sujetos obligados, deben documentar todo acto que derive del ejercicio de sus facultades, competencias o funciones, así como transparentar y permitir el acceso a la información generada, obtenida, adquirida o en su posesión, protegiendo los datos personales que conforme a estas leyes deban resguardarse.

ARTÍCULO 69.- Las facultades y obligaciones de los regidores, se contemplarán en el Reglamento Interior que expida el Ayuntamiento

V.- Vigilar que las peticiones realizadas a la Administración Pública Municipal se resuelvan oportunamente;

IX. Cumplir con las funciones inherentes a sus comisiones e informar al Ayuntamiento de sus resultados;

X Bis. - Presentar por escrito un informe anual de actividades y de gestión durante el mes de agosto, al Ayuntamiento, haciéndolo del conocimiento a la ciudadanía, a quien se invitará a la presentación de este documento

XIX.- Concurrir a las ceremonias cívicas y demás actos oficiales a las que sean convocados, y Fracción adicionada.

Los Regidores, concurrirán a las sesiones del Ayuntamiento, con voz y voto...

Plan Municipal de Desarrollo de Zempoala 2024-2027.

Acuerdo 1: Gobierno Cercano, Justo y Honesto.

1.3.2.1. Actualizar los reglamentos y normativas que culminen en criterios de sostenibilidad y modernidad en los proyectos municipales.

Reglamento Interior del Ayuntamiento de Zempoala.

El Ayuntamiento de Zempoala, Hidalgo está conformado para el período de gestión 2024 – 2027, por:

- Un Presidente Municipal

C. Francisco Sinuhé Ramírez Oviedo

- 2 Síndicas

Hacendaria: C. Guadalupe Karla Mariana Gutiérrez Gutiérrez.

Jurídico: C. Ana Yesenia Hernández Castillo.

- 15 Regidores

C. Daniel Campos Velázquez.

C. Evelyn Hernández Briones.

C. Esdras Reyes Reyes.

C. Briseida Cantera Santillán.

C. Álvaro Daniel Cuevas Espejel.

C. Vianey Hernández Ávila.

C. Rubén Escobedo Valdez.

C. Alejandra Gutiérrez Ruíz.

C. Laura Anahí Sánchez Delgadillo.

C. Horacio Ramírez Medina.

C. Jorge Ruíz Bustillos.

C. Iris Dayani Terán Lazcano.

C. Edwin Naim Suarez Gutiérrez.

C. Nadia Isabel Mateos Palacios.

C. Jesús Ortiz Ortiz.



TRABAJO EN SESIONES

Durante el periodo de trabajo comprendido del 5 de septiembre de 2024 al 15 de agosto de 2025, he asistido en su totalidad y con previa convocatoria a las correspondientes sesiones de cabildo realizadas:

1 sesión solemne,

24 sesiones ordinarias y

8 sesiones extraordinarias

Dando atención a mis deberes como regidora, participado activamente, revisando y analizando los diversos temas, como lo fueron Iniciativas, proyectos, puntos de acuerdo y dictámenes, presentados por nuestro Presidente Municipal y algunos regidores presidentes de comisión, y finalmente emitiendo mi voto pensando en el beneficio de los zempoaltecas.

Como regidora de Zempoala he atendido los asuntos que conllevan a las comisiones permanentes en las que decidí participar y las cuales fueron asignadas en la primera sesión ordinaria de cabildo.

COMISIÒN PERMANENTE	FUNCIÒN
Hacienda Municipal	Vocal
Educaci3n y cultura	Presidenta
Mejora regulatoria	Secretaria

En la quinta sesi3n extraordinaria de cabildo se autoriz3 el cambio del recinto oficial para la celebraci3n de sesiones del ayuntamiento de Zempoala.

En la d3cima sesi3n ordinaria se turn3 a la comisi3n de mercado y abasto el an3lisis sobre la regulaci3n de comercio ambulante y semifijo de la cabecera municipal.

En la d3cima cuarta sesi3n ordinaria de cabildo se realiz3 la votaci3n de la minuta con anteproyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la constituci3n pol3tica del estado de hidalgo, en materia de reforma al poder judicial del Estado de Hidalgo y donde mi voto fue a favor.

En la d3cima segunda sesi3n se present3 y entreg3 para su an3lisis revisi3n y adecuaci3n lo siguiente:

- Plan Municipal de Desarrollo Tur3stico Sostenible.
- Plan de Ordenamiento Tur3stico Territorial.
- Manual y Reglamento de Imagen Urbana.
- Plan de Seguridad Municipal.
- Plan de Protecci3n Civil Municipal y
- Plan de Infraestructura y Equipamiento Tur3stico.

Posteriormente, se llevaron a cabo mesas de trabajo con todos los integrantes de la Asamblea, con el objetivo de revisar a detalle cada uno de los documentos realizar observaciones y proponer ajustes, finalmente dichos documentos fueron sometidos a votaci3n en la 23ª sesi3n.

En estas sesiones se votaron 29 acuerdos economía los cuales se analizaron previamente.



GESTIONES Y ACTIVIDADES

Obsequie un pastel para el aniversario del COBAEH de la comunidad de Santo Tomas, el cual se llevó a cabo el 30 de septiembre de 2024.



Otorgue el apoyo económico para llevar a cabo el evento cultural de calaveritas literarias y catrines y catrinas de la escuela primaria “Belisario Domínguez” esto con el propósito de seguir conservando nuestras tradiciones culturales.



Gestione 200 aguinaldos para la encendida del árbol navideño de la comunidad de Santo Tom



Apoyo con algunos obsequios para el convivio de fin de año de la zona 119, sector 09 del municipio de Zempoala.



Gestione la reapertura del espacio de Alimentación Encuentro y Desarrollo (EAEyD), en la escuela primaria “Belisario Domínguez”, ubicada en la comunidad de Santo Tomás.

Este espacio tiene como objetivo proporcionar a los alumnos y alumnas una alimentación saludable, lo que, sin duda alguna, tendrá un impacto positivo en su salud y bienestar.



Atendí a la petición de las y los participantes de la planilla verde de la comunidad de San Mateo Tlajomulco otorgándoles el apoyo de playeras para la identificación de la planilla como participantes para delegados.



A petición de los delegados de la comunidad de Santo Tomás, gestione la luminaria para el alumbrado publico en diversas calles de la comunidad.





Gestione juguetes para llevar a cabo el festejo del día del niño y la niña del pre escolar Trigo, ubicado en la comunidad de Santo Tomás.



Gestione el apoyo de obsequios para llevar a cabo el festejo del día de las madres en la escuela primaria “Belisario Domínguez”.



Atendiendo a la petición del comité de padres de familia otorgue apoyo económico para un artista musical para el festejo del día de las madres en la escuela primaria Belisario Domínguez”



Atendiendo a la petición de los taxistas de la comunidad de San Mateo Tlajomulco, gestione pintura para marcar la base de los taxis del mercado del día lunes de la comunidad de Santo Tomás. Sin duda alguna una gestión que beneficia a los usuarios del servicio público.



Atendiendo a la petición del comité de padres de familia del CAI de la comunidad de Santo Tomás, otorgue un apoyo económico para un mariachi para el festejo del día de las madres.





Atendiendo a la petición de los delegados de la comunidad de Santo Tomás, otorgue un apoyo económico para llevar a cabo el festejo del día de las madres.



Otorgue a los delegados de la comunidad de San Mateo Tlajomulco refrescos y desechable para el evento del día de las madres.



Apoye a la escuela primaria “José María Morelos” de la comunidad de Acelotla de Ocampo con obsequios para el festejo del día de las madres.



Apoye al preescolar “Jesús González Ortega” de la comunidad de San Mateo Tlajomulco con un pastel para el festejo del día del padre.



Atendiendo a la petición del comité de padres de familia otorgue un apoyo económico para el festejo del día del padre del CAI de la comunidad de Santo Tomás.



Atendiendo a la petición de los delegados de la comunidad de Santo Tomás otorgue un apoyo económico para el mariachi de la misa en honor a



Atendiendo a la petición de los padres de familia de sexto grado de la comunidad de San Mateo Tlajomulco, otorgue un apoyo económico para los arreglos florales de su clausura.





PROFESIONALIZACIÓN

Curso - Taller denominado “Facultades Reglamentarias Municipales”, impartido por el IDEFOM, el cual tiene la finalidad de contar con las herramientas para fortalecer y modernizar el Marco Jurídico Municipal.

Se asistió a la capacitación sobre la declaración de situación patrimonial, con el objetivo de actualizar conocimientos y cumplir con la normativa en materia de transparencia y rendición de cuentas.

Asistí a la jornada regional de “Fortalecimiento a la Participación Política – Democracia en los ayuntamientos” en la cual se vio la importancia de fortalecer las competencias de las personas servidoras y servidores públicos municipales, en materia de cultura política, promoción y desarrollo para una buena gobernanza.

Con el gusto de seguir preparándome en esta nueva encomienda, asistí al Encuentro Estatal de Mujeres de Nueva Alianza, denominado “Rumbo al Ejercicio del Poder”, un espacio de diálogo, reflexión y fortalecimiento del liderazgo femenino en la vida política y social. Durante este encuentro se abordaron temas para brindar una capacitación integral sobre perspectiva de género, políticas públicas y presupuestos, cabildeo y violencia política, a mujeres líderes del Estado de Hidalgo, a través de conferencias y talleres, con el fin de fortalecer un liderazgo político y la vida democrática del Estado.



ANEXOS

Asistí a la entrega de reconocimientos del “Concurso de Calaveritas Literarias”, donde la muerte se vuelve cultura con los distintos textos líricos que nos engalanaron.





Asistí a la entrega de 52 certificados de Primaria, Secundaria y Preparatoria Abierta, brindando nuevas oportunidades a quienes han decidido transformar su vida a través del aprendizaje.



Nuestro presidente municipal, Mtro. Francisco Sinuhé Ramírez Oviedo, junto al Director general del IHEA y el Director de Educación, así como auditores; llevaron a cabo la firma del convenio de colaboración con el IHEA, reafirmando el compromiso con la educación en nuestro municipio.





Asistí a la entrega de obra de pavimentación de concreto hidráulico en la Calle Amapola de la comunidad de San Antonio Oxtoyucan.





Se realizo la entrega de obra de pavimentación asfáltica en la comunidad de Acelotla de Ocampo.



Asistí a la entrega de obra de pavimentación asfáltica en la comunidad de San Mateo Tlajomulco.



Se realizo la entrega de nombramientos de delegados y delegadas de las diferentes comunidades.





Se entregaron artículos a nuestro cuerpo de seguridad, incluidos uniformes completos, pantalón y camisola, playeras, gorras, cinturones y botas tácticas, forniture, candado de mano y chalecos balísticos.



Se llevo a cabo la construcción de carpeta asfáltica en la Calle Jazmines, en la comunidad de San Juan Tepemazalco.

